

Factura Pequeño Contribuyente

EVELIN YANET, AGUIRRE FLORES
Nit Emisor: 89738918
EVELIN AGUIRRE
4 CALLE A 6-24 COLONIA SAN JOSE II, zona 2, Villa Nueva,
GUATEMALA
NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
2C5C52CF-8F0A-480F-AE15-FAB504B52998
Serie: 2C5C52CF Número de DTE: 2399815695
Numero Acceso:
Fecha y hora de emision: 31-mar-2023 15:05:54
Fecha y hora de certificación: 14-mar-2023 15:05:54
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	POR SERVICIOS TÉCNICOS PRESTADOS AL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, EN LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL (01/03/2023) AL (31/03/2023), SEGÚN CONTRATO NÚMERO MEM-206-2023	6,000.00	0.00	0.00	6,000.00	
TOTALES:					0.00	0.00	6,000.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Licda. Sarai Pedro Peláez
Jefe de la Unidad de Información Pública
Ministerio de Energía y Minas



"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Licenciada
Saraí Pedro Peláez
Jefe de Unidad
Unidad de Información Pública
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciada:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-206-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el periodo del **01 al 31 de marzo del año 2023**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Apoyo para el registro de solicitudes al momento ingreso y trámite

- Se ha brindado el apoyo a la Jefatura de la Unidad de Información Pública referente al análisis y recepción de documentos que se gestionan tanto por usuarios internos y externos.

c) Apoyo técnico en el trámite de los expedientes de solicitudes

- Se ha brindado el apoyo a la Jefatura de la Unidad de Información Pública referente a la recepción de documentos que se gestionan tanto por usuarios externos, como de la comunicación de las distintas Direcciones

d) Apoyo técnico en la actualización de datos con relación al estado en que se encuentran los expedientes de solicitudes

- Se ha brindado el apoyo técnico dándole seguimiento a los requerimientos con la finalidad de que se cumpla con los tiempos establecidos en la Ley, por lo que se establece la comunicación vía electrónica o por escrito.

e) Apoyo técnico en la actualización de los archivos físicos y digitales de la Unidad de Información Pública y donde se le requiera

- Apoyo técnico, para el orden de la documentación que se genera e ingresa a la Unidad de Información Pública, tanto físico como digital, para optimizar los recursos y facilitar la localización de la documentación.

f) Apoyo técnico en todas las demás actividades asignadas por las Autoridades Superiores

- Apoyo en todas las diligencias que me han sido asignadas dentro de la unidad de información pública con traslado de información física a formato digital

g) Apoyo técnico en archivos de la información de oficio a publicar en el Link de Información Pública

- Apoyo en la recepción de documentos y revisión de los mismos

h) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todo el paquete de office

- Uso y manejo del paquete office.



Atentamente,



Evelin Yanet Aguirre Flores
DPI No. (2175406190101)



Aprobado
Licda. Sarai Pedro Peláez
Unidad de Información Pública
Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo. Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas
Vice ministro de Energía y Minas